

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del Consejo Rector, adoptado en su sesión de fecha 18 de mayo de 2017, se convoca a los socios de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, **el día 23 de junio de 2017**, a la misma hora, en el salón de actos del "Col·legi d'Arquitectes de Catalunya" (Pl. Nova, nº 5 de Barcelona) para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre la aprobación del acta de la reunión anterior, y designación de tres socios para la aprobación del acta de esta reunión.
2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito, como de su grupo consolidado, y de la propuesta de Distribución del Excedente Neto de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito, todo ello correspondiente al ejercicio 2016, así como de la gestión del Consejo Rector durante el mismo periodo.
3. Propuesta de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.
4. Informe sobre la situación actual de la Caja.
5. Revisión de las dietas de los miembros del Consejo Rector.
6. Elección de Vicepresidente 1º, Secretario, Vocales 2, 4 y 6, y Suplentes 1, 2 y 3 del Consejo Rector y de los tres miembros y tres suplentes del Comité de Recursos.
7. Nombramiento de auditores.
8. Aprobación, si procede, del Proyecto de Transformación de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito en S.A. (Banco) adoptando la denominación de ARQUIA BANK, S.A.
9. Facultar al Consejo Rector, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para desarrollar, ejecutar, e interpretar los acuerdos que se tomen en la Asamblea, en relación con el Proyecto de Transformación, incluyendo, en la medida que fuere necesario, las facultades de interpretar, subsanar, y completar los mismos.
10. Sugerencias, ruegos y preguntas relacionados con los asuntos expresados en la convocatoria.
11. Elevación a instrumento público de los acuerdos sociales.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2016, así como los informes de gestión y de auditoría y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición de los socios –quienes tienen derecho a obtenerlos de forma inmediata y gratuita- en el domicilio social, calle Arcs, 1, de Barcelona, en las oficinas operativas de la entidad y en la página web corporativa (www.arquia.es), a partir del día de la fecha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, por remisión del artículo 69 del mismo cuerpo legal, se hace constar, el derecho de los cooperativistas a examinar en el domicilio social, y en cada una de las sucursales de la Cooperativa, u obtener, de forma gratuita, los documentos relativos a la propuesta de transformación de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito en S.A., en especial, el Informe formulado por el Consejo Rector, justificativo de la transformación, el Proyecto de Transformación (el cual contiene el proyecto de estatutos de la sociedad transformada, y el balance de transformación), la memoria explicativa de los tres últimos ejercicios de la cooperativa, y los estatutos vigentes de la misma.

Barcelona, 18 de mayo de 2017.

La Secretario del Consejo Rector
Sol Candela Alcover

Tarjeta de Asistencia

Este escrito surte los efectos previstos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales.
SE RUEGA SU PRESENTACIÓN AL ASISTIR A LA ASAMBLEA.

Tarjeta de Representación

De conformidad a lo prevenido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, mediante la presente confiero mi representación y la correspondiente delegación de voto, al socio:

D. _____

a fin de que asista en mi nombre a la Asamblea cuya convocatoria y orden del día se detallan más arriba, y que aquí se dan por reproducidos. Dicha representación se hace extensiva asimismo a la segunda convocatoria, en el supuesto de no celebrarse la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria.

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y nº del socio: _____



arquia banca

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 42 de los vigentes Estatutos Sociales, el Consejo Rector de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito en su sesión de fecha 18 de mayo de 2017, acordó la convocatoria de elecciones a celebrar en la Asamblea General Ordinaria de socios de la entidad el día 22 de junio de 2017 a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2017, a la misma hora, en el salón de actos del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya (Pl. Nova no 5 de Barcelona), con la finalidad de cubrir los cargos de Vicepresidente 1º, Secretario, Vocales 2, 4 y 6, y Suplentes 1, 2 y 3 del Consejo Rector y de los tres miembros y tres suplentes del Comité de Recursos. En consecuencia se procede a la apertura del plazo de presentación de candidaturas, que finalizará el próximo día 19 de junio de 2017.

Las candidaturas deberán ser presentadas al Consejo Rector de la Caja, en el domicilio social de la entidad, antes de las 12 horas del indicado día 19 de junio de 2017.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos Sociales, podrán proponer candidaturas, por el sistema de listas cerradas y completas, tanto el Consejo Rector como un conjunto de, al menos, 250 socios.

Al objeto de respetar el criterio geográfico de representación en el Consejo Rector establecido en el artículo 41 de los estatutos, por el que el Consejo Rector deberá estar formado por cooperativistas residentes en, al menos, siete comunidades autónomas distintas, no pudiendo coincidir en el Consejo Rector más de dos de sus componentes con residencia en la misma comunidad autónoma, se pone en conocimiento de los socios que los miembros del Consejo Rector elegidos por la Asamblea General, cuyos cargos no se someten a elección, residen respectivamente en las siguientes comunidades autónomas: Aragón, País Vasco, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Andalucía, y Galicia.

Barcelona, 18 de mayo de 2017.

La Secretario del Consejo Rector
Sol Candela Alcover